

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE RECETA ELECTRÓNICA

20/04/2026



Nombre completo HELENA GARCIA COUSILLAS	DNI/NIE/Pasaporte 33557634J	Fecha nacimiento 2000-03-03
--	--------------------------------	--------------------------------



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

LAURIMIC 200 MG CAPSULAS VAGINALES BLANDAS 3 óvulo

Cód.
6633021

1 óvulo cada 24 horas durante 3 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO 3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5- 09301b81bdcb Nº colegiado: 151503338	Dirección España consultaanavillarrenaga@gmail.com - +34 981 21 23 23
---	--

ID.Rec: aa4c1a6e-f504-479c-a0ff-743b26719d32



LAURIMIC 20 MG/G CREMA 30 G

Cód.
6632949

1 aplicación cada 12 horas durante 6 días

Instrucciones para el paciente:
Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO 3dcdb9ea-ac7c-4d67-bce5- 09301b81bdcb Nº colegiado: 151503338	Dirección España consultaanavillarrenaga@gmail.com - +34 981 21 23 23
---	--

ID.Rec: e872e48a-e9ed-4844-9baf-2af852ed932a



El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le



informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante ANA FERNANDEZ-VILLARRENAGA BOEDO, a través de la dirección consultaanavillarrenaga@gmail.com

